



GUÍA PARA DOCENTES DE GRADO 2024



La Universidad Católica del Uruguay (UCU) es la universidad privada más antigua del país y la más extendida geográficamente. La UCU cuenta con un campus urbano en Montevideo; sus diez edificios diseñados especialmente para la vida universitaria se expanden en el barrio La Blanqueada. La Universidad también está instalada con sus campus en Punta del Este y Salto.

La UCU tiene una trayectoria de excelencia en docencia, investigación y extensión; su oferta de programas académicos en el área de grado y postgrado crece año a año.

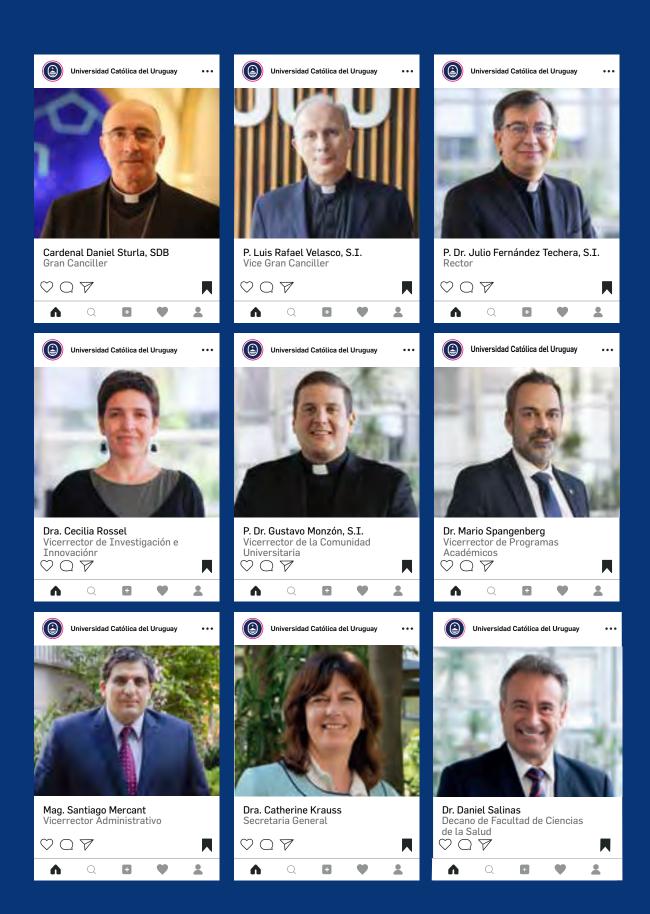
Misión

Somos una institución de educación superior plural y abierta al mundo, comprometida con la excelencia, la construcción de una sociedad más inclusiva y justa, y la evangelización de nuestra cultura; formamos personas abiertas desde la tradición educativa de la Iglesia y la Compañía de Jesús.

Visión

Seremos un *ethos* atractivo y desafiante, que invite y comprometa a estudiantes jóvenes y adultos, profesores y graduados, a vivir una experiencia humana y académica, caracterizada por el perfil innovador, la excelencia en el aprendizaje interdisciplinar y transversal, la creación, discusión y difusión de conocimiento, la agilidad institucional y el compromiso personal, comunitario y global.















Guía para docentes de grado Año académico 2024

La guía para docentes busca ser una herramienta de trabajo para uso en las carreras de grado, donde encontrarás información útil para tu desempeño como docente y para tareas académico administrativas asociadas al rol.

ÍNDICE

1_	Asp	Aspectos centrales de nuevos planes 2023				
2_	_ Aspectos vinculados a la planificación y desarrollo de los cursos					
	2.1	Ciclos ("semestres") de clases	9			
	2.2	Calendario académico	9			
	2.3	Horarios de clases	10			
	2.4	Escala de calificaciones y criterios de aprobación de cursos	11			
	2.5	Evaluación	12			
	2.6	Puntualidad y asistencia del docente	13			
	2.7	Registro de asistencias	14			
	2.8	Materiales del curso	14			
	2.9	Uso de laboratorios informáticos, actividades fuera de horario y Centro Ignis	14			
	2.10	D Exámenes, calificaciones y actas (APLICA SOLO PARA PLANES ANTERIORES A 2021)	15			
	2.11	Revisión de calificaciones	16			
3_	Falt	as disciplinarias de los estudiantes	17			
	Plag	gio	17			
	Otra	as faltas disciplinarias	18			
4_	Rep	resentación estudiantil	19			
5_	Con	nunicación con estudiantes: Webasignatura y correo electrónico	20			
6_	Eval	Evaluación del desempeño docente 2				
7_	Centro Ludus de Innovación en Docencia Universitaria					
8_	Otro	Otros servicios y recursos 23				
9_		Datos personales 26				
10	Con	Consultas 2				





1 ASPECTOS CENTRALES DE NUEVOS PLANES 2023

A partir de 2021, todas las carreras de grado de la UCU (a excepción de Educación Inicial y Medicina) comenzaron a implementar gradualmente nuevos planes de estudio.

Estos cambios comenzaron con los estudiantes que ingresaron en 2021.

Diseño basado en competencias

La UCU ha realizado una apuesta por planes de estudios basado en el desarrollo de competencias, con actividades articuladas en torno al perfil de egreso. En los nuevos planes de estudio, las competencias se definen como un desempeño concreto, observable a través del comportamiento, y que siempre se relaciona con una capacidad en acción para responder a situaciones cambiantes. Asimismo, las competencias deben ser constatadas por otros, por medio de demostraciones o resultados de aprendizaje factibles de ser evaluados. Esto tiene implicancias para las modalidades pedagógico-didácticas de los planes de estudio. Aunque puede existir una gran heterogeneidad entre actividades formativas y planes de estudio, se asume que todas ellas han sido diseñadas con metodologías activas y los estudiantes son evaluados de manera continua y en base a resultados de aprendizaje.

Transversalidad

La transformación curricular UCU hizo una apuesta por potenciar la transversalidad. Esto implica que:

- Los programas académicos asumen que es enriquecedor que el estudiante se integre a las actividades formativas de otros programas, para lo que introducen en los nuevos planes un número considerable de actividades formativas electivas.
- Las actividades formativas, salvo excepciones debidamente

justificadas, están abiertas a estudiantes de otros programas académicos

- Las actividades formativas se pueden ofrecer en conjunto entre más de un programa académico
- Los docentes están dispuestos y asumen la responsabilidad de diseñar e implementar actividades formativas con estudiantes no solo de su área disciplinar, sino también de otras áreas disciplinares y de otros programas académicos.

Minors

Los minors son una de las principales expresiones de la transversalidad que promueve la Universidad. Consisten en conjuntos de cursos provenientes de diversos programas académicos, centros, institutos y departamentos, que constituyen un sistema coherente de saberes y haceres. Uno de sus principales objetivos es el fortalecimiento de la formación de los estudiantes, ofreciéndoles la posibilidad de diversificar sus marcos conceptuales, definir perfiles específicos de ejercicio de su profesión, ampliar y certificar su práctica de actividades de extensión universitaria, e iniciarse en la investigación académica. Para obtener un minor un estudiante deberá cumplir con 24 créditos de los ofrecidos por la malla curricular de este, la cual está en constante expansión. Cada minor dispone de un profesor referente que orienta al estudiante en el desarrollo de su trayectoria de cursado, la cual podrá extenderse durante todos los años en que está prevista la titulación de la carrera en que está matriculado.

Internacionalización

La transformación curricular 2021 establece que todos los planes de estudio deben disponer de un semestre, preferentemente en el 3er año de la carrera, liberado completamente de actividades formativas obligatorias, para facilitar la movilidad internacional. Esto contribuirá a estimular la participación de los estudiantes en el programa de intercambio internacional.

CORE UCU

A partir de 2021 comenzó a funcionar para todos los programas de grado (planes 2021 y también anteriores) el CORE UCU. El CORE contiene cursos transversales en tres áreas: Antropología y filosofía, Sociedad y religión, y Ética y ciudadanía.

Nivel de inglés

La transformación curricular definió que, para obtener un título de grado, la UCU exige el nivel B1 en todas las áreas, y además el nivel B2 en la competencia de comprensión lectora de inglés académico (equivalente a 15 créditos).

Cambios en las reglas de evaluación

Asumir como profesores la responsabilidad de coadyuvar al desarrollo de competencias en los estudiantes significa, en cuanto a la planificación, un diseño de atrás para adelante respondiendo a la pregunta: ¿qué tiene que saber hacer el estudiante al finalizar el curso? Una vez respondida, se podrán formular los resultados del aprendizaje. El siguiente paso es establecer cuáles son los marcos conceptuales que necesitará el estudiante y cuáles las actividades que desarrollará para ponerlos en acción, resolviendo situaciones lo más auténticas posible.

La evaluación en un curso diseñado para el desarrollo de competencias, necesariamente tendrá que ser continua, porque está vinculada enfáticamente a los aprendizajes y no es una evaluación orientada exclusivamente al control y la acreditación.

El sistema de evaluación de un curso condiciona el proceso de aprendizaje del estudiante, como lo muestra un número copioso de estudios empíricos. Actualmente se pueden consultar investigaciones que miden el efecto positivo de la evaluación formativa sobre el rendimiento académico. También hay disponibles metaanálisis con resultado dispar: unos muestran el efecto positivo, en tanto otros dicen que no es algo que se pueda afirmar sin cortapisas. En ningún caso tiene efectos negativos.



La evaluación continua, cuando está bien hecha, permite al estudiante tener información oportuna y de calidad sobre sus aprendizajes. En estas condiciones, el profesor tiene que haber diseñado e implementado un sistema de evaluación que aumente la probabilidad de que la certificación final sea coherente con los aprendizajes obtenidos.

Un sistema de evaluación de estas características debe proporcionar, durante el curso, las evidencias de los progresos del estudiante en cuanto al desarrollo de las competencias abordadas en el curso, permitiendo al estudiante tomar las decisiones para obtener los resultados esperados y a su vez, brindando las evidencias que permitan al docente tomar la decisión correcta respecto a la aprobación o no del curso.

El examen, que se ha utilizado tradicionalmente como instancia privilegiada para la certificación, generalmente no se propone con un sentido formativo. En ocasiones, se aplica en los casos en que es dudoso que el estudiante haya alcanzado los aprendizajes suficientes. Se considera que, en un diseño basado en competencias, es más adecuado que se generen

buenas, suficientes y oportunas instancias evaluativas que permitan el profesor recoger durante el curso las evidencias necesarias para saber cómo el estudiante está desarrollando los aprendizajes esperados, y así intervenir en ese proceso y poder tomar una decisión acerca de la calificación final.

Por ello, a partir de los planes 2021 no habrá instancia de prueba de examen. Los estudiantes que hayan desarrollado un mínimo esperable (o más) de todas las competencias abordadas en el curso, lo habrán aprobado. En tanto que los estudiantes que no hayan alcanzado ese mínimo esperado, deberán recursar.

Existe la posibilidad de una prueba de remediación para casos excepcionales, en situaciones en donde el estudiante logra un desarrollo mínimo de la mayoría de las competencias abordadas por el curso, pero quedan dudas en algún caso o es necesario un esfuerzo adicional que el estudiante puede alcanzar en un lapso corto de tiempo.

Prueba de remediación

La prueba de remediación no equivale a la prueba tradicional. Es una instancia más de aprendizaje que procura remediar una posible situación de pérdida del curso. Y eso no lo logra el estudiante sin apoyo del docente. Una prueba de remediación supone el acompañamiento del profesor en su proceso de preparación. Esto implica que el docente:

- dé información clara de lo que le faltó al estudiante para evidenciar el desarrollo de la competencia (retroalimentación).
- · esté presente durante el proceso autónomo, con consignas de trabajo, orientación de tareas, lectura de avances o clases de apoyo.

Por otra parte, la remediación no es sobre todo el curso, sino sobre la competencia cuyo desarrollo no fue evidenciado. Esto implica que dos estudiantes puedan tener pautas diferentes para una misma prueba de remediación, en la medida que deban evidenciar el desarrollo de competencias diferentes.

2_ ASPECTOS VINCULADOS A LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS CURSOS

2.1 Ciclos ("semestres") de clases

Las clases en la UCU se organizan en períodos de 16 semanas lectivas llamados ciclos o semestres.

Los ciclos de clases en el año 2024, para todas las carreras de grado de la UCU, inician y finalizan en las siguientes fechas:

1er ciclo: desde el lunes 11 de marzo al sábado 8 de julio **2do ciclo:** desde el lunes 5 de agosto al sábado 2 de diciembre

Los cursos de Medicina son intensivos y consecutivos con una duración de entre 5 y 8 semanas corridas de clases dentro de cada ciclo.

Algunos cursos por su metodología tienen una duración menor a las 16 semanas de clases y se programan en períodos de tiempo más cortos dentro de cada ciclo o semestre.

En la 9na semana del segundo semestre se realizará la Semana UCU (actividad de fortalecimiento de competencias a través del trabajo colaborativo con desafíos multidisciplinarios).

2.2 Calendario académico

Las siguientes son las fechas de inicio y fin de períodos de clases y exámenes -vigentes para ingresos anteriores al 2021-para el 2024:

Estudiantes de 1er año	Inscripción a cursos	19/02/2024 al 22/03/2024
1er semestre de clases 2024	Inicio de clases Finalización de clases	11/03/2024 05/07/2024
Ciclo 2201	Exámenes	06/07/2024 al 02/08/2024
2do semestre	Inicio de clases	05/08/2024
de clases 2024	Finalización de clases	30/11/2024
Ciclo 2202	Exámenes	02/12/2024 al 26/12/2024

Calendario académico





2.3 Horarios de clases

Los programas académicos de grado de la UCU se ofrecen en diferentes turnos según los siguientes horarios:

MATU	JTINO	INTERMEDIO		VESPERTINO	
8:00	9:20				
10' de d	escanso				
9:30	10:50				
10' de d	escanso				
11:00	12:20				
5' de de	escanso				
12:25	13:45	12:25	13:45		
		5' de descanso			
		13:50	15:10		
		10' de descanso			
		15:20	16:40		
		10' de descanso			
		16:50	18:10	16:50	18:10
				5' de de	escanso
				18:15	19:35
	10' de descanso				
				19:45	21:05
Los módulos indicados cursos transversales a	10' de descanso				
del CORE, de apoyo, de otras actividades.	21:15	22:35			

2.4 Escala de calificaciones y criterios de aprobación de cursos

Para aprobar las actividades formativas el estudiante debe cumplir con doble requisito: obtener una calificación final de aprobación y cumplir con una asistencia mínima.

La escala de calificaciones vigente utilizada en la Universidad es la siguiente:

6	S	Sobresaliente		
5	MB	Muy bueno	APROBADO	
4	вмв	Bueno muy bueno	AFRODADO	
3	В	Bueno		
2	R	Regular	NO APROBADO	
1	D	Deficiente		

Asistencia

La asistencia a clase es obligatoria. En todos los casos el estudiante debe tener un mínimo de 75% e asistencia sobre el total de clases presenciales ofrecidas o un mínimo del 75% de las tareas realizadas en el caso de los cursos semipresenciales o virtuales.

No existe la figura de media falta.

En caso de paro, se pasará lista y solamente se justificará la falta en caso que así sea indicado por las autoridades de la Universidad.

Oo |Si el estudiante no alcanza el mínimo de asistencias, la

calificación final del curso en acta será de No aprobado REGULAR (R) o No aprobado DEFICIENTE (D), independiente de las calificaciones parciales que haya obtenido el estudiante durante el curso.

Aprobación de los cursos

Dada la convivencia de planes con diferente forma de aprobación (planes 2021 y anteriores), se pueden presentar las siguientes situaciones:

Cursos planes 2021

Los planes 2021 priorizan a la evaluación continua como modelo pedagógico de UCU. En tal sentido, uno de los cambios importantes a resaltar respecto a planes anteriores, es que se elimina la figura del examen.

Los criterios de aprobación para cursos de planes 2021 son los siguientes:

- si el estudiante tiene 75% de asistencia al curso y alcanza una calificación general de B, BMB, MB o S, tiene el curso aprobado.
- si no alcanza el 75% de asistencia o la calificación general es
 R o D, no aprueba el curso y lo debe recursar.

Cursos planes anteriores a 2021

Los criterios de aprobación para planes anteriores al 2021 son:

Si se trata de un curso con examen:

- si el estudiante tiene 75% de asistencia al curso y alcanza una calificación general de BMB, MB o S, tiene el curso aprobado.
- si tiene 75% de asistencia y alcanza una calificación general de B, pasa a un examen que, si lo aprueba, puede obtener una calificación final de B o de BMB. Puede rendir examen en 3 convocatorias corridas en los períodos correspondientes, si no

se presenta o no lo aprueba debe recursar.

si no alcanza el 75% de asistencia o la calificación general es
 R o D, no aprueba el curso y debe recursar.

Si se trata de un curso sin examen:

– aplica el mismo criterio de aprobación definido para planes
2021

2.5 Evaluación

La UCU impulsa un modelo educativo que prioriza el aprendizaje de competencias y la evaluación continua. Por esta razón, el desarrollo constante de las actividades durante el curso es fundamental para el logro académico. Por ello, la UCU solicita a los profesores que apliquen varias, y en lo posible diferentes, formas de evaluación durante el desarrollo de la asignatura.

Los profesores deben comunicar las fechas de las evaluaciones parciales y los criterios de evaluación al comienzo del curso y estos deben estar reflejados en el programa del curso.

Una vez comunicados no pueden ser cambiados por solicitud de los estudiantes. El único que tiene potestad para realizar una modificación es el propio docente, y siempre debido a razones de fuerza mayor que le afecten directamente y en acuerdo con el director del programa académico.

Las evaluaciones parciales que consisten en entregas se realizan exclusivamente al docente del curso en las condiciones y plazos por él estipulados.

El docente debe entregar a los estudiantes las calificaciones de las evaluaciones con su devolución correspondiente, antes de la fecha oficial de finalización de clases.

Cursos de planes 2021 | VER VIDEO

Es clave que los docentes conozcan de antemano si los cursos que van a desarrollar corresponden **a planes 2021**, de forma que su diseño sea acorde a la nueva normativa. Como aspectos centrales de la misma se destacan:

- Para aprobar las actividades formativas el estudiante debe cumplir con un doble requisito: obtener una calificación final de aprobación y cumplir con un un mínimo de 75 % de asistencias.
- La evaluación continua es un requisito del modelo pedagógico de la UCU, por lo tanto, la calificación final se obtiene del promedio ponderado de las calificaciones parciales de, por lo menos, tres evaluaciones realizadas durante la actividad formativa.
- El estudiante puede alcanzar la calificación de aprobación final o no alcanzarla.
- En este segundo caso, puede realizar una prueba de remediación dentro de los 15 días posteriores a la finalización de la actividad formativa. De no aprobar, deberá volver a cursar la asignatura.
- Respecto a la prueba de remediación, tener en cuenta que:
 o El sentido del cambio en el sistema de evaluación es que la evaluación continua a lo largo del curso provea los insumos para que el docente puede determinar, próximo al cierre del curso, si el estudiante está en condiciones de aprobar el curso o no.
- o La prueba de remediación debe aplicarse solo en los casos en los que está en duda la aprobación y es una prerrogativa del profesor y no un derecho del estudiante.
- o Como las pruebas parciales, la prueba de remediación es resorte del docente y no se programa ni se coordina por parte de las direcciones de las carreras. Por esta razón, es recomendable que las pruebas de remediación se desarrollen mientras el curso aún no ha finalizado, para evitar que se

generen conflictos de horarios y con el período de exámenes de cursos de planes anteriores.

Convivencia de estudiantes de distintos planes

Es posible que se den las siguientes situaciones:

- Estudiantes de planes anteriores que cursen en plan 2021 (es decir, que cursen cursos con examen de remediación). Cabe recordar que, por defecto, los cursos del plan 2021 no tienen examen asociado, por tanto, la aprobación total del mismo es con calificación BUENO para TODOS los estudiantes (no importa su plan de origen).
- Estudiantes de plan 2021 que cursen en planes anteriores (es decir, que realicen cursos que tienen examen asociado). En estos casos, **las condiciones de aprobación que priman son las del curso**, por lo que los estudiantes que obtengan calificación BMB aprobarán, pero quienes obtengan B deberán rendir examen, teniendo derecho a tres períodos (no importa el plan de origen del estudiante).

2.6 Puntualidad y asistencia del docente

Puntualidad

Las clases deben comenzar a la hora establecida, la impuntualidad del docente produce un efecto de imitación en los estudiantes y el curso pierde seriedad y formalidad.

En lo que respecta a las clases en línea, se ha visto necesario una mayor flexibilidad con el horario de clase establecido, de manera de mitigar la sobrecarga de exposición a las pantallas. En la medida que se diseñen actividades autónomas o tareas grupales que garanticen el cumplimiento de los objetivos del día, se puede disponer de recursos tales como: comenzar unos minutos más tarde o no estar conectados todo el horario de clase. En todos los casos, se requiere de reglas claras y



acordadas de antemano entre estudiantes y docente responsable, estando este último presente durante toda la clase en línea y a disposición de los estudiantes.

En la siguiente guía podrán encontrar información sobre cómo pasar la lista en el sistema de autogestión.



Asistencia docente

En caso de inasistencia el docente debe:

- informar previamente a la Dirección de la Carrera y a la Dirección de Gestión de Grado.
- coordinar las fechas de reposición de la clase con la Dirección de la Carrera.

Todas las reposiciones se deben realizar dentro del ciclo ("semestre") de clases. Luego de la fecha oficial de finalización de las clases no se podrán realizar reposiciones.

La falta de cumplimiento de puntualidad y asistencia será registrada como incidencia negativa y será tenida en cuenta en la evaluación docente.

2.8 Materiales del curso

Programa y planificación del curso

La semana previa al comienzo del curso el docente tiene que subir a la webasignatura tanto el programa así como los materiales del curso. Es importante que, desde el primer día de clase, los estudiantes y director/a de la carrera tengan acceso a dicha información a través de la Webasignatura.

La Universidad ofrece periódicamente talleres de capacitación gratuitos y un apoyo en línea disponible desde todas las webasignaturas.



Recuerde que en el Centro LUDUS usted podrá realizar una formación virtual en *Planificación de cursos por competencias*. §***;

ias La solicitud de compra de bibliografía y otros materiales de

La solicitud de compra de bibliografía y otros materiales de referencia (películas, por ejemplo) se canaliza exclusivamente a través de las Direcciones de las Carreras. Se recomienda a los profesores aprovechar los recursos digitales de la biblioteca, que está suscrita a numerosas bases de datos de revistas y libros electrónicos.

2.7 Registro de asistencias

Registro de asistencia estudiantil

Es obligación del docente controlar la asistencia por el sistema Peoplesoft en todas sus clases. No se admitirán justificativos de las inasistencias bajo ninguna circunstancia o motivo. Frente a cualquier situación peculiar el docente consultará a la Dirección de la Carrera.

El docente debe comunicar a los estudiantes que no están inscriptos para que regularicen su situación en Bedelía. Una vez concluido el período de inscripciones todo aquel estudiante que no haya efectuado su inscripción no podrá seguir asistiendo a clase.

2.9 Uso de laboratorios informáticos, actividades fuera de horario y Centro Ignis

Los profesores que requieran para sus actividades de clases el uso de los laboratorios informáticos deberán solicitarlos antes del comienzo del semestre ante la Dirección de la Carrera, junto con una planificación de los días y horarios a utilizar.

Los docentes que propongan actividades fuera de los horarios previstos en la grilla de cursos (por ejemplo, clases de consulta, devolución de evaluaciones, trabajos grupales, etc.) y que necesiten algún tipo de infraestructura (equipamiento técnico, laboratorios informáticos, salones o cubículos de reunión) deberán realizar la solicitud a la Dirección de Gestión de Grado con 48 horas de antelación al día de la actividad.

Los estudiantes solo podrán hacer uso de los laboratorios y equipamiento si la actividad está indicada y autorizada por el docente correspondiente.

Los profesores que requieran el uso de las instalaciones y equipamientos del Centro Ignis para el desarrollo de sus cursos deberán presentar una planificación de sus actividades hasta una semana antes del comienzo de las clases. Esta planificación será presentada a la Dirección de Gestión de Grado.

2.10 Exámenes, calificaciones y actas

APLICA SOLO PARA PLANES ANTERIORES A 2021

Los períodos ordinarios de examen se ubican en los meses de febrero/marzo, julio y diciembre de cada año.

Los calendarios de exámenes son publicados con antelación por la Webasignatura de la Bedelía. Una vez comunicados no pueden ser modificados debido a circunstancias personales de estudiantes o docentes.

El docente debe entregar el Acta de Curso cerrada, con los resultados finales obtenidos, en el plazo máximo de siete (7)

días corridos contados desde la última clase del curso.

La modalidad del examen (por ejemplo: presencial escrito, oral, entrega domiciliaria, producto, etc.) debe estar establecida en el programa del curso y es la misma para todos los períodos que el estudiante tenga disponible.

El docente es responsable por tomar examen a los estudiantes durante todos los períodos previstos.

Bajo ningún concepto el profesor puede recibir exámenes por otra vía que no sean las oficiales (Bedelía o webasignatura).

En el caso de los exámenes presenciales, si un estudiante no figura en la lista de inscriptos no tiene derecho a rendirlo, sin excepciones. El docente es responsable de realizar el control pertinente antes del comienzo de la prueba.

Las pautas o premisas para exámenes deberán estar disponibles en la webasignatura.

Bajo ninguna circunstancia el docente podrá exigir que el estudiante realice el examen de acuerdo a una pauta que no haya sido comunicada oportunamente.

Los resultados de los exámenes deben ser devueltos a los estudiantes en un máximo de siete (7) días corridos luego de la fecha de realización del examen.

Todas las actas de cursos y de exámenes deben ser firmadas por el profesor responsable del curso.

Exámenes con cambio de docente en el curso

Si el docente de un curso está desvinculado de la Universidad en el momento en que el estudiante rinde el examen, el profesor que asuma el curso mantendrá la modalidad de examen prevista en el programa.

El nuevo docente a cargo evaluará al estudiante sobre la base al programa y a la bibliografía obligatoria del curso al que asistió el estudiante, independientemente de si el profesor original la trabajó o no en su totalidad en el curso.

2.11 Revisión de calificaciones

Ante cualquier duda o controversia sobre calificaciones el estudiante tiene la prerrogativa de comunicarse con el docente y solicitarle una devolución respecto a la nota obtenida en un plazo máximo de 5 días hábiles luego de recibida la calificación.

Si esta instancia no se cumple o el estudiante entiende que el resultado de la gestión no cubre sus expectativas, antes de los

5 días hábiles puede interponer un recurso de revisión del acto de calificación, para lo cual están previstos dos recursos reglamentarios:

- El recurso de reposición consiste en un escrito que presenta el estudiante ante la dirección de la carrera a la que pertenece el curso, expresando de forma justificada su discrepancia con el profesor. La dirección hará llegar al docente el mencionado escrito, para que a su vez, responda.
- El recurso de apelación le permite al estudiante recusar la resolución denegatoria de un recurso de reposición previo, y se presenta a través de un escrito fundado ante la dirección de la carrera, quien nombrará a dos profesores que actuarán de forma consultiva en el caso. La resolución final será tomada por la dirección.

Para más detalle sobre estos procedimientos se puede consultar el Reglamento General de Estudiantes.

3_ FALTAS DISCIPLINARIAS DE LOS ESTUDIANTES

Todos los estudiantes de la UCU están sujetos a la normativa que regula las faltas disciplinarias en el Reglamento General de Estudiantes de la Universidad.

El estudiante que no respete los parámetros de comportamiento, responsabilidad y honestidad establecidos por la Universidad Católica del Uruguay es pasible de la aplicación de sanciones disciplinarias, de acuerdo a lo establecido en el capítulo de "Faltas, sanciones y procedimiento disciplinario" del Reglamento General de Estudiantes.

Plagio

El plagio es una de las faltas descritas en el Reglamento General de Estudiantes de la Universidad y es considerado una falta gravísima.

Se incurre en plagio cuando no se reconoce adecuadamente la fuente de información utilizada en un texto.

Las formas más frecuentes de plagio son:

- Cuando se entrega un trabajo copiado total o parcialmente, por más breve que sea (puede ser un párrafo, una oración, una imagen fija o en movimiento, o un texto sonoro), de otra persona (estudiante, amigo, familiar, conocido o no) como si fuera propio.
- Cuando se entrega un trabajo copiado total o parcialmente de la web, por más breve que sea (puede ser un párrafo, una oración, una imagen fija o en movimiento, o un texto sonoro).
- Cuando se entrega un trabajo copiado total o parcialmente,

por más breve que sea (puede ser un párrafo, una oración, una imagen fija o en movimiento, o un texto sonoro), sin tener la aprobación de la fuente consultada.

- Cuando no se indican las referencias correctamente.
- Cuando no se colocan las comillas.
- Cuando se indican las referencias y no se colocan las comillas o viceversa.
- Cuando se parafrasea una fuente escrita sin la referencia adecuada.

Otras faltas disciplinarias

El Reglamento estudiantil también establece sanciones para otras faltas disciplinarias, entre ellas:

- (i) conductas que menoscaben el buen nombre de la Universidad,
- (ii) toda manifestación de vilipendio, injuria, o desprecio hechas públicamente a la Universidad, sus autoridades, docentes, funcionarios, estudiantes y a cualquier miembro de la Comunicad académica.
- (iii) toda acción que impida, interrumpa u obstaculice el libre desarrollo de la actividad académica y administrativa,
- (iv) hostilidad manifiesta violenta o agresiva,
- (v) daño o destrucción a los bienes de la Universidad o su utilización para fines distintos a aquellos a los que están destinados,
- (vi) la concurrencia a la Universidad bajo los efectos de sustancias psicoactivas legales e ilegales o uso en las instalaciones de la Universidad de dichas sustancias. El detalle completo de las faltas leves, graves y gravísimas, así como los procedimientos que se siguen para sancionarlos puede consultarse en el Reglamento General de Estudiantes (Numeral 9, "Faltas, sanciones y procedimiento disciplinario").



La Universidad cuenta con una herramienta de detección de plagio, Turnitin para que pueda ser utilizada por sus docentes. Se encuentra en la WebAsignatura y proporciona un informe detallado de similitud entre los trabajos entregados por los estudiantes y cualquier texto disponible en Internet y en la base de Turnitin, además de indicar el parecido con otros trabajos ya enviados en Webasignatura que hayan sido evaluados previamente con esta herramienta. El software solo revisará los trabajos de los estudiantes que hayan aprobado el uso de la licencia. Sin embargo, la corrección de los trabajos no podrá estar supeditada a esta aceptación.



4_ REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

La representación estudiantil en la UCU está conformada por tres niveles. Cada generación de una carrera elige a un estudiante como delegado para representarla. En las carreras que se ofrecen en más de un turno se elige a un delegado de generación para cada turno. A su vez, todos los delegados de generación eligen de entre ellos un delegado de carrera para que represente a todos los estudiantes del programa académico. El tercer nivel de representación está dado por los delegados de facultad, que son dos representantes electos entre los delegados de carrera. Los campus de Salto y Punta del Este cuentan también con delegados de Campus.

Los delegados tienen un vínculo fluido con las autoridades de su facultad y de la Universidad, así como con la dirección de Asuntos Estudiantiles. Los reglamentos pautan que, en distintas frecuencias, deben reunirse con sus directores de programa académico, con su decano, con el vicerrector de la Comunidad Universitaria e incluso con el rector. Forman parte del Consejo de Facultad, del Consejo de Campus y del Consejo Académico General. Su rol comprende diferentes funciones: canalizan iniciativas e inquietudes de los estudiantes, actúan como interlocutores de sus grupos para la resolución de distintos problemas, representan el sentir de sus compañeros en diferentes instancias y colaboran en la difusión de información.

Si bien un docente no siempre cuenta con el delegado de sus estudiantes en su clase, ya que la representación es por generación y no por grupo, es una figura que es recomendable conocer porque puede ser un articulador muy útil ante diferentes situaciones.



La función de delegado se ejerce por períodos de dos años y cumplir con el rol otorga dos créditos académicos al estudiante, ya que se entiende como una actividad formativa que permite el desarrollo de distintas competencias como el liderazgo o la comunicación efectiva.

Contacto



5_ COMUNICACIÓN CON ESTUDIANTES: WEBASIGNATURA Y CORREO ELECTRÓNICO

Los canales formales de comunicación entre docentes y estudiantes son la Webasignatura del curso y el correo electrónico que el docente indique para dichos efectos.

Se debe utilizar el correo con dominio ucu.edu.uy ya que las comunicaciones oficiales de la Universidad se envían por este medio, así como el uso de la Webasignatura y de la plataforma Zoom.

Además de constituir uno de los medios oficiales de comunicación con los estudiantes la Webasignatura es una plataforma muy útil como soporte del trabajo docente, por lo que se recomienda su utilización.

La Universidad ofrece una tutoría individual para los docentes que no manejan la herramienta de Webasignatura.

Para ello tienen que escribir a kervalus ludus @ucu.edu.uy.

6_ EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

En la UCU estamos avanzando hacia un modelo de evaluación formativa del desempeño docente, que integre diversas fuentes de información. Algunas carreras participan en 2023 de una experiencia piloto que, a la encuesta que completan los estudiantes, agrega la autoevaluación del docente, la observación de clases y seguimiento de tareas por parte de los directores de programas académicos.

Encuesta a estudiantes: en cada ciclo de cursos se habilita para que los estudiantes realicen una evaluación de todos los docentes por el sistema de autogestión. Esta evaluación es estrictamente anónima y la completa el 100% de los estudiantes previo a conocer su calificación en el curso. Los profesores pueden acceder a los resultados de sus evaluaciones en línea por el portal de UCU, luego de haber completado sus actas de curso. La UCU tiene como objetivo que sus profesores superen el 4.0 en la calificación de su desempeño, para lo cual se definen planes de mejora junto al director del programa académico, con apoyo del Centro Ludus.

La evaluación del desempeño docente es gestionada por la Unidad de Innovación Docente, de la Vicerrectoría de Programas Académicos.

Los directores de Departamento, el Decanato y el Vicerrector de Programas Académicos reciben personalmente todas las evaluaciones docentes y las consideran como insumo para las promociones docentes.

7_ CENTRO LUDUS DE INNOVACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

El Centro Ludus presta servicios a todos los profesores de todos los programas académicos de grado y de postgrado de la UCU. Su finalidad es mejorar la docencia universitaria, y con ello el impacto en el aprendizaje de los estudiantes de la Universidad, a través del entrenamiento y la innovación en docencia. Para ello, el Centro desarrolla propuestas de experimentación y simulación de recursos para la docencia; promueve proyectos de innovación educativa; facilita y estimula el trabajo flexible y colaborativo entre los docentes; fomenta la transferencia de buenas prácticas docentes; realiza asesoramiento y capacitación; y acompaña la formación inicial y permanente de los profesores.

Algunas de las propuestas disponibles para docentes:

- Formación para docentes
- Centro de recursos
- ABC docencia universitaria (webasignatura)
- Acompañamiento docente
- Asistencia personalizada
- Cowork de docentes con espacio de trabajo o reunión,
 disponibilidad de materiales básicos para las clases,
 computadoras e impresora, y disponibilidad de referentes del
 Centro Ludus

Contacto

Centro Ludus > Dra. Isabel Varela (directora)

✓ ludus@ucu.edu.uy



8 OTROS SERVICIOS Y RECURSOS

Dirección de Asuntos Estudiantiles

Esta dirección, que forma parte de la Vicerrectoría de la Comunidad Universitaria, despliega diferentes programas que buscan enriquecer la vida universitaria de nuestros estudiantes y construir el ethos UCU. Desde allí se realizan actividades pastorales y religiosas, de extensión y servicio comunitario, deportivas y culturales. Desde el programa de Participación Estudiantil se ofrece un espacio para el desarrollo de distintas iniciativas que surjan del estudiantado.

Además de velar por el desarrollo pleno de todos los estudiantes a través del programa de Bienestar Estudiantil, organiza distintas actividades para los estudiantes como la bienvenida e inducción de los estudiantes de primer año, la feria de vida universitaria y las actividades de fin de semestre.

Contacto

asuntosestudiantiles@ucu.edu.uy

© @vidauniversitariaUCU

Bienestar Estudiantil

El programa de Bienestar Estudiantil ofrece un servicio de orientación y acompañamiento a distintos estudiantes. Atiende situaciones puntuales de estudiantes que puedan estar atravesando una situación difícil a nivel personal por situaciones conflictivas o de índole emocional, o que estén teniendo problemas de adaptación, dificultad para llevar la vida universitaria o con cuestionamientos vocacionales.

Este programa realiza también un servicio de acompañamiento y orientación a estudiantes con diferentes dificultades de aprendizaje (dislexia, **déficit atencional**, discalculia, entre otras) y

a estudiantes en situación de discapacidad. En algunas ocasiones, el programa de Bienestar Estudiantil recomienda determinadas adecuaciones curriculares para ciertos estudiantes. Estas pueden incluir, por ejemplo, el otorgarle un tiempo adicional para la realización de evaluaciones o el permitirle al estudiante que realice ciertas consultas que permitan garantizar que haya comprendido correctamente la consigna solicitada. Estas recomendaciones son informadas por el programa de Bienestar a los respectivos directores de programa académico, quien a su vez informan a los docentes. Si bien la coordinación para gestionar el abordaje de los estudiantes con alguna necesidad de acompañamiento se realiza a través de los directores de carrera, el programa también está disponible para recibir a un docente que tenga preguntas o necesite apoyo vinculado a estas cuestiones. Los estudiantes pueden acceder a los servicios de Bienestar Estudiantil por su propia cuenta o porque el director de carrera así se lo recomiende.

Desde Bienestar Estudiantil se lleva además el seguimiento y acompañamiento de todos los estudiantes que cuentan con una beca del 100% en sus estudios, tanto de los becarios por excelencia académica como los becarios Dámaso Antonio Larrañaga.

En articulación con los directores de programa académico, Bienestar Estudiantil está disponible para acompañar a cualquier docente que requiera apoyo para manejar una situación con un estudiante o con un grupo de clase.

Contacto

ienestarestudiantil@ucu.edu.uy

Extensión Universitaria

El programa de Extensión Universitaria de la UCU, que funciona dentro de la dirección de Asuntos Estudiantiles, lleva adelante diferentes proyectos comunitarios y de intervención social. Con formato de asignaturas curriculares que otorgan créditos académicos y pueden ser tomados como cursos electivos por cualquier estudiante de la Universidad, estos cursos apuntan a la transformación de diferentes situaciones de desigualdad y vulneración de derechos a la vez que desarrollan la formación de competencias en nuestros estudiantes. El programa también tiene un rol de articulador para distintas prácticas profesionales o asignaturas que busquen desarrollarse en el territorio.

El programa de Extensión está siempre abierto para recibir inquietudes de profesores y estudiantes que quieran proponer proyectos comunitarios, o que necesiten apoyo para desarrollar prácticas o acciones en territorio.

Contacto

extension@ucu.edu.uy

Centro Ignis

El Centro Ignis es el centro audiovisual de la UCU. Como tal, provee, produce y distribuye contenidos audiovisuales.

También capacita a distintos tipos de usuarios —incluidos los docentes—para la elaboración de contenidos audiovisuales.

Contacto

centroignis@ucu.edu.uy

Centro Ithaka

El Centro Ithaka busca acercar a la comunidad universitaria al ecosistema emprendedor, promoviendo la innovación y la creatividad para el desarrollo de emprendimientos que contribuyan al desarrollo de una sociedad más próspera, justa

y humana. En este sentido, ofrece cursos y capacitaciones para estudiantes y docentes, y desarrolla actividades de distinta naturaleza que son de interés para el profesorado de la UCU.

Contacto

ithaka@ucu.edu.uy/

Centro de Idiomas

El Centro de Idiomas ofrece cursos en distintas modalidades para el aprendizaje de idiomas para el profesorado de la UCU.

Contacto

centroidiomas@ucu.edu.uy

Centro Ágora

El Centro Ágora reúne los servicios de información, testoteca, escritura y publicación de la UCU. El centro apoya los procesos de aprendizaje, docencia e investigación de la comunidad universitaria mediante servicios de información de excelencia, lo que incluye la provisión de recursos para la investigación, la capacitación en escritura, edición científica y uso ético y responsable de la información.

Ágora-Bibliotecas: abierta al público y con préstamo domiciliario para los integrantes de la comunidad universitaria de UCU, de lunes a viernes de 8 a 20 horas. La renovación de los materiales prestados se puede realizar en línea por el portal UCU o en persona en las dependencias de la Biblioteca.

Bases Académicas: Actualmente la UCU mantiene suscripción a más de 20 bases académicas. Entre ellas: Business Source Premier, Communication & Mass Media Complete, Computer Source, Computer & Applied Sciences Complete, EconLit, ERIC, - Professional Development Collection, Regional Business News (Ebsco), PsycInfo (APA), E-Libro.

Nuestra comunidad hace uso del Portal Timbó, Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII). Este Portal incluye suscripción con Elsevier, Dot.lib, Ebsco, IEEE y acceso a bases como OvidSP, Computers & Applied Sciences Complete, Dentistry & Oral Sciences Source, Science Direct, Scopus, Academic Search Complete, CAB Abstracts 1990-Present, Soc INDEX with Full Text, Eric, Medline, JSTOR, Springer Link, IEEE, entre otras



biblioteca@ucu.edu.uy

Clínica de la Salud

La Clínica Universitaria de la Salud es un espacio docente – asistencial que busca brindar a los usuarios una atención a la salud humanizada, accesible y sustentada en los últimos avances científicos, a la vez que forma a los futuros profesionales UCU en la práctica profesional y el trabajo en equipo y permite a los docentes y académicos de la universidad crecer académicamente e investigar.

Centro Berit

El Centro Berit de Extensión Universitaria forma parte de la dirección de Asuntos Estudiantiles y tiene por objetivo construir espacios de encuentro y circulación de saberes entre la Universidad y la comunidad a la que pertenece, con el propósito de transformar situaciones de inequidad y vulneración de derechos, al mismo tiempo que experiencias de aprendizaje.

El Centro Berit nace en 2021 con el objetivo de promover y

potenciar el vínculo de la UCU con la comunidad, acumular conocimientos y experiencias en los nodos de trabajo, y vincular la extensión y las propuestas de docencia e investigación.

El Centro Berit lleva adelante diferentes proyectos comunitarios y de intervención social. Con formato de asignaturas curriculares que otorgan créditos académicos y pueden ser tomados como actividades formativas electivas por cualquier estudiante de la Universidad, estas actividades formativas apuntan a la transformación de diferentes situaciones de inequidad y vulneración de derechos a la vez que desarrollan la formación de competencias en nuestros estudiantes. El programa también tiene un rol de articulador para distintas prácticas profesionales o asignaturas que busquen desarrollarse en el territorio. El programa de Extensión está siempre abierto para recibir inquietudes de profesores y estudiantes que quieran proponer proyectos comunitarios. o que necesiten apoyo para desarrollar prácticas o acciones en territorio.

Además de gestionar cursos propios, el Centro Berit está al servicio del programa académico, directores y docentes interesados en trabajar en territorio o desde la metodología de Aprendizaje y Servicio. Berit puede apoyar en la articulación con diferentes socios comunitarios, así como también ofreciendo formaciones específicas para los estudiantes en distintas cuestiones relativas a la intervención social.

Dirección de Asuntos Internacionales

La Dirección de Asuntos Internacionales es una unidad central que depende de la Vicerrectoría de la Comunidad Universitaria. Su cometido es diseñar, implementar y evaluar las estrategias de internacionalización de la Universidad Católica del Uruguay de acuerdo con el Plan Estratégico 2019-2024.

La dimensión internacional es parte esencial de la propuesta universitaria. La cooperación académica en sus múltiples formas, las experiencias compartidas sobre la base de una filosofía educativa común, la participación en proyectos conjuntos, las redes de investigación y el intercambio de docentes y de estudiantes constituyen las formas privilegiadas del relacionamiento internacional.

Para ello, la universidad se inserta en una amplia red de cooperación con instituciones de educación superior en todo el mundo, destacándose los vínculos con la Asociación de Universidades Jesuitas de América Latina (AUSJAL), el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) compuesta por más de cuarenta universidades de Europa y América Latina, y la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC), entre muchas otras.

A su vez, la Dirección de Asuntos Internacionales, dando respuesta a las cambiantes modalidades de la cooperación, se inserta en nuevos programas como Erasmus+ de la Unión Europea con la participación en distintos proyectos recientemente aprobados bajo el liderazgo de Instituciones de Educación.

A nivel interno, la UCU por medio de la Dirección de

Asuntos Internacionales, destina fondos propios para estimular la movilidad de sus académicos a través del programa de apoyo a la especialización docente (en dos categorías: Maestrías y Doctorados y Actualización) y el programa de apoyo a la participación en Congresos y Seminarios en el exterior.



intercambio@ucu.edu.uy

Centro de Educación Continua

El Centro de Educación Continua (CEC) brinda actividades de capacitación, perfeccionamiento y actualización profesional a todo aquel que busque adquirir nuevos conocimientos en las temáticas actuales de su disciplina.



educacioncontinua@ucu.edu.uy

Centro Practicum

El Centro Practicum de la UCU tiene como objetivo generar, desarrollar y articular prácticas formativas para los estudiantes de grado y postgrado en organizaciones. Para ello, se encarga de fortalecer el vínculo y establecer sinergia entre la academia y las organizaciones para que los estudiantes puedan poner en práctica los conceptos, habilidades y destrezas aprendidas. También el Centro desarrolla actividades vinculadas a la inserción laboral de nuestros estudiantes.



practicum@ucu.edu.uy

Centro Hodos

Hodos, el Centro de Métodos de la Universidad Católica tiene como misión estimular, fortalecer y mejorar la

investigación científica en Uruguay y América Latina. Hodos extiende el impacto de la Universidad Católica en nuestra sociedad a partir de la educación científica innovadora y el apoyo al diseño, implementación y difusión de la investigación en todas las áreas de investigación que la propia Universidad desarrolla.

enseñanza. Por dudas o consultas comunicarse al 24872717 int. 6371 o 🔀 ludus@ucu.edu.uy

La Dirección de Gestión Humana es la encargada de los temas relacionados a la contratación y pago de haberes.

gestionhumana@ucu.edu.uy

9_ DATOS PERSONALES

Recuerde actualizar SIEMPRE sus datos personales en el sistema de autogestión de funcionario en línea por la web de la UCU.

La Universidad le envía a su casilla de correo electrónico ucu toda la información administrativa que le interesa como docente.

Es necesario que los docentes hagan uso de su correo institucional UCU para evitar confusiones y asegurar una comunicación fluida con la Universidad.

10_CONSULTAS

La Dirección de Gestión de Grado es la oficina encargada de resolver todas las gestiones administrativas. Si tiene alguna dificultad o duda, debe consultar a la Dirección de Gestión de Grado o al 24872717 int. 6540/6570/6421 o 6022 de lunes a viernes, en el horario de 8 am a 20 pm.

direcciondegestiondegrado@ucu.edu.uy

El Centro Ludus es el encargado de brindar apoyo y asesoramiento en lo que tiene que ver con las decisiones de

Visitá el sitio de profesores haciendo clic aquí

Para más información sobre la inducción, clic aquí





Guía para docentes de grado Año académico 2024